

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NUM. 260

Sevilla—Martes 11 de Noviembre de 1902

AÑO XXVI

La profesión de abogado

Como en ninguna otra se sienten los efectos de la política y las influencias. Como en ninguna otra se observa un gran desequilibrio, no tanto por las dotes de inteligencia, conocimientos, probidad y laboriosidad, cuanto por la presión del poder que gana pleitos y la ductilidad de los que, debiendo pensar alto y resolver conforme a los dictados de la conciencia, deciden pleitos y recursos por la firma que autoriza las peticiones. Como en ninguna otra, el camino de la vida está más erizado de dificultades y aun de riesgos.

El mal es hondo y no se ve su remedio, por lo que adolecemos del defecto de lamentarnos en la intimidad y no nos atrevemos a decir las cosas cara a cara.

Los abogados de una provincia (que siento no tener presente el nombre en este momento) constituyen, sin embargo, una excepción por la gallarda actitud en que se han colocado, acusando al ministro para que sancione el acuerdo de declarar incompatible el ejercicio de la abogacía por el parentesco del abogado con algún funcionario judicial del tribunal en que actúa. Este ejemplo debiera imitarse por todos los colegios de España.

La ley orgánica del poder judicial, en su artículo 874, reconoce tres casos de incompatibilidad; pero éstos se relacionan con las funciones personales del cargo judicial, y guarda absoluto silencio por lo que respecta a relaciones de parentesco y otras que apuntamos al principio, sin embargo, por analogía; y apelando a una crítica sana, se desprende que así como se ha dispuesto que no pueden ejercer en sus pueblos natales y ni en las demarcaciones donde tengan bienes inmuebles, la función de juez, es claro que allí donde un abogado en ejercicio es pariente por consanguinidad o por afinidad del juez o de alguno de los magistrados, donde haya Audiencia debe ser privado del ejercicio de la abogacía.

Los que por sus posiciones políticas y por la importancia de los cargos que hayan ejercido o ejerzan, también deben ser privados del ejercicio de la profesión de abogado.

El silencio de la ley orgánica en este punto no significa otra cosa sino que el legislador consideró innecesario establecer la prohibición, porque estando consignado en nuestras leyes antiguas (que en esta parte no ha derogado), y siendo una cuestión de delicadeza profesional y de respeto y homenaje a los mismos tribunales, no habría ningún profesional que pedimentara en esas condiciones.

Vamos lo que dice la *Nov. Recopilación*.
D. Felipe II en San Lorenzo. Pragmática de 13 de Junio de 1590.

Ley VII. Tit. 22, libro 5.

«Prohibimos y defendemos que en el nuestro Consejo y en los demás consejos y tribunales de esta nuestra corte, ni en las chancillerías ni audiencias de estos nuestros reynos, ninguno pueda ser abogado, directo ni indirecto, en causa alguna en que su padre, hijo, yerno o suegro fuesen jueces; y en los demás juzgados en que hubiese un solo juez no pueda abogar en manera alguna padre, ni hijo ni yerno, ni hermano ni cuñado del tal juez, so pena de diez mil maravedís para lo nuestra cámara, juez y denunciado por iguales partes; lo qual mandamos se practique y entienda, así en los pleytos y causas que se moviesen después de la publicación de esta nuestra ley y pragmática, como en los pendientes en el dicho nuestro consejo, y los demás consejos y tribunales de nuestra corte y en las chancillerías y audiencias y juzgados de estos reynos.»

¿Qué tales serían los abusos para tan radical determinación?

Pues, por desgracia, hoy, en la época presente, han llegado al colmo, y aquí nadie se atreve a ponerse de frente para corregir un mal tan profundo y que tan directo afecta a nuestros intereses profesionales en ambos órdenes.

Los que conocemos bien el cuerpo de abogados de la capital de España, singularmente, porque es donde radica el mayor abuso, nos cabe preguntar:

¿Los parientes del presidente del Senado, por ejemplo, los individuos de la familia del que ostenta el gran collar de la justicia dentro de las prescripciones de la ley que van más arriba, podrán ejercer la abogacía en la capital de España? ¿No incurren de lleno en la incompatibilidad con tanto acierto contenida en la pragmática de Felipe II?

No acudimos al ministro, ni siquiera a las juntas directivas; apelamos al juicio individual de cada compañero para estudiar el problema, establecer asociaciones privadas en cada provincia o distrito judicial en que haya colegio de abogados; para cuando estemos asociados y seamos fuertes reclamar nuestro derecho dentro de la más exquisita corrección y como cumple a hombres de Ley y a una clase digna de todos los respetos.

El noble ejemplo de los compañeros de la provincia a que antes nos referíamos debe servirnos de estímulo, y valga esta iniciativa como enunciación de un pensamiento conveniente para todos, ya que a todos por igual nos afecta.

Los colegas profesionales, difundiendo la idea, exponiendo sus juicios sobre materia tan importante, prestarían un gran servicio a la clase, procurando que desaparecieran esos y otros abusos.

Que nos dispensen los otros colegas que no tengamos presente su nombre. *El Derecho*, de Sevilla. *El Foro Español* y las revistas de legislación y *Revista de los Tribunales* de Madrid y Sevilla, serían un elemento valiosísimo.

Esperamos sus juicios y opiniones, y nos ofrecemos a todos los compañeros, sin otro interés que el de realizar el fin que perseguimos.

AURELIANO ALBERT.

Madrid 9 Noviembre 1902.

Nota del día

Alemania remite a España sus objetos industriales y sus ingenieros....

Francia, todos sus perfumes, todas sus riquezas de fantasía y todos sus couplets y couplets avariados.

Inglaterra sus carbones y sus inimitables ferreterías.

Todas las naciones extranjeras mandan a España algo útil, algo beneficioso, práctico y necesario.

España manda al extranjero, aparte aquello que los extranjeros se llevan con su cuenta y razón, sus... toreros.

Una larga cuerda de artistas con pelo atrás, barriguita echada hacia adelante y ternito ajustado a las caderas.

Entre los que este año han pasado el Atlántico está el célebre D. Tancredo, ese valenciano buscavidas que se ha empeñado en ponerse rico a costa de su pellejo y de la candidez de los pueblos imbéciles.

D. Tancredo, apenas desembarcó en la Habana, camino de Méjico, se vió asediado por las más conocidas señorías y los más conocidos señoritos de la que fuera la perla de nuestras Antillas para que estampara su firma en las tarjetas postales que le ponían delante.

—Pero....—dicen que dijo D. Tancredo con la mayor extrañeza—¿no ha cambiado esto de amor?

—Si.... pero seguimos siendo españoles. Tan tontos y tan imbéciles como éramos antes.

Todos los pueblos, en estos tiempos que corremos, dan que hablar.

Hasta Marruecos está ardiendo en guerra civil porque al Sultán le ha salido un competidor.

El pueblo boer manda a sus generales más valerosos a que le conquisten simpatías y dinero.

Los alemanes mandan a Inglaterra a su emperador para que concierte la *tajada* que se harán de llevar en la hora del reparto.

Italia apresta sus buques para llamar al orden a los turcos y recabar preponderancia en el mundo.

Los españoles.... remitimos a nuestro don Tancredo para que dé fe, en aquellas que fueron nuestras colonias, de que todavía no hemos escarmentados.

Y que seguimos como si tal cosa.

Tan Tancredos como antes.

Sugestionando, o queriendo sugestionar el porvenir con discursos y cuchufletas.

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

El Gobierno está en crisis de verdad.

Hace ya más de dos meses que lo estaba de mentirijillas, haciendo cada ministrillo aquello que le venía en ganas. Pero las cosas políticas se han ido atropellando de tal modo, que el señor Sagasta se ha visto precisado a plantear la cuestión de confianza ante el jefe de la nación.

La vida política nacional se encuentra, pues, paralizada.

Como todos los altos funcionarios dependen de un cambio de política en este país desgraciado, está es la hora triste para unos, y la hora alegre para otros.

Los conservadores, al juzgar por las noticias que tenemos, se las prometen felices.

Los liberales aseguran que el Sr. Sagasta será el encargado de formar nuevo ministerio, contando, como cuenta, con el apoyo de Romero Robledo y otros personajes sueltos, quienes no saben donde colgar su casaca política, porque adonde quiera que se arriman le dicen:

—No hay pan partido.

Descartado el Sr. Canalejas del partido liberal, obra de gigante sería en el Sr. Sagasta volver a constituir ministerio a las alturas en que estamos, y después de haber echado por la borda del buque fusionista el elemento democrático que pudiera haberle servido para seguir gobernando.

Hasta aquí las noticias que nos llegan de la Corte.

En conclusión, no hay un resquicio de luz por donde se pueda ver claro.

La continuación del partido liberal sería la solución más natural, dado el caso, más que sabido, de que los conservadores quieren tener resuelta, de una manera o de otra, la cuestión religiosa, verdadero hueso durísimo que hay que roer.

Y la cuestión religiosa, enmarañada entre la diplomacia del Vaticano y los compromisos personales de la Corte española, no tiene visos de darse por concluida, ni ahora, ni después de mucho tiempo.

Por tanto, es de rigor que don Francisco Silvela no sea llamado a los consejos de la Corona, porque a ésta más que a nadie le conviene solucionar un asunto en que puede estar envuelto la vida del régimen monárquico.

Háblase de un gobierno de altura, como se dice ahora.

Entiéndese por gobierno de altura que en él figuren los personajes más conspicuos del partido, o sea Montero Ríos, Vega Armijo, Romero Robledo, y tal vez López Domínguez en el ministerio de la Guerra....

La calidad y cantidad de estos hombres, que siempre están en completo desacuerdo, quita valor a esta suposición.

La crisis actual entendemos que es un verdadero enigma, y que de ella la vida nacional nada saldrá ganando.

Si entran los conservadores, su vida será efímera, y tal vez sea el principio del fin de este estado de cosas en que vivimos.

Si Sagasta prosigue su labor sin los arrestos radicales que son necesarios para satisfacer la opinión, llegaremos a la Primavera entre caídas y tropiezos, y.... ¡Dios dirá!

Esto huele a podrido.

Como en Dinamarca.

El no querer ser Alcalde D. Manuel Héctor Abreu me daba ya mala espina desde que logré saberlo.

D. Manuel, ya se conoce que sirve para podenco.

Tiene nariz, y había husmado que se iba el ministerio,

y se dijo: ¡Quieto en casa!

No quiero salir huyendo para entregar la Alcaldía a los niños ybarreños.

La princesa de Asturias ha entrado ya en el cuarto mes de su embarazo.

Y el presupuesto de la nación española también.

Mientras más avance en el claustro materno el nuevo príncipe, más pronto llegamos a pagarle el sueldo.

¡Qué felicidad!

Todavía no ha nacido y ya estamos contando las monedas que habrán de servirle para formar su capital.

La aparición de una partida de bandoleros en la provincia de Málaga obedece—según frases de Sagasta—al pasado indulto.

Lo que da a entender que los ladrones estaban en las cárceles y en los presidios.

Pues entonces.... ya tienen un dato para encontrar a los que han robado los quince mil duros en la caja de la Empresa de Tranvías de Madrid.

Pregunten qué empleado es el que salió últimamente de la cárcel, y.... ahí está ya el culpable.

El Sr. Sagasta ha dicho que se retirará de la vida política si llega a desengañarse que la opinión liberal le abandona.

¿Pero todavía no se ha desengañado?

El diario de D. Virtuoso, esto es, la empresa editorial de *El Correo de Andalucía*, publicación de las buenas, de esas que deben de leerse cuando llueve y hay ganas de dormir, trajo una máquina modelo para en ella estampar las lucubraciones morales y antigramaticales de los Casos y demás compañía de talentos en vinagre, a cuyo cargo corre el mantenimiento de la buena doctrina católica apostólica sevillana al 50 por 100 al mes.

A la máquina susodicha se le hicieron todos los honores de reglamento: se la montó, se la aceptó, se la rezó, y, por último, se la bendijo por el señor Arzobispo de la diócesis.

No hay que decir que, después de bendita la máquina, no necesitaba otra cosa para andar que el hombre la pusiera en movimiento.

Así fue.

Llegó la hora deseada; se le dijo: ¡Arrel!—y a los pocos momentos, la máquina bendita saltaba hecha trizas en cuatro o cinco pedazos.

—Señor—fueron a decirle al Arzobispo—la máquina, aun bendita por su reverendísima, se ha roto por la mitad.

—¿Ha sido por abajo o por arriba?—preguntó.

—Por arriba y por abajo, y por delante y por detrás.

—Entonces.... no es un arzobispo lo que ustedes necesitan, sino uno que la entienda.

—Luego la bendición....

—Es una camama; y cuando se da gratis, como yo dí esa, mucho más.

¿Qué dirán ante un hecho tan claro las beatas rezongonas que aprestan su dinero para que tan mal se lo administren los padres católicos y periodistas que han tomado a su cargo el hacer tormiza, cantando las excolecias de la buena prensa, que no es buena, porque se rompe; de la bendita prensa, que no es bendita, porque la mecánica no entiende de bendiciones?

¡Tendrán que oír!

El Cabildo Catedral de Murcia ha encargado a una fábrica del extranjero la construcción de una baranda de hierro para las mejoras que se están ejecutando en dicha catedral.

A la hora de cobrar el sueldo, deberían decirle a los señores canónigos que lo reclamaran en el extranjero también.

Porque si bien es verdad que Dios, lo mismo es Dios de los españoles que de los extranjeros, no podemos decir lo mismo del sueldo que cobramos.

Ese es español nada más.

CARRASQUILLA.

Antes del choque

Es asombroso lo que la inventiva destructora trabaja en estas épocas, que han de macular una de las páginas de la historia de la Humanidad con una enorme mancha de sangre.

Al decir de los optimistas, la hecatombe que se avecina ha de ser la base de una nueva sociedad feliz y justa; vendrá a ser como un fuego purificador que nos dejará tan buenos y tan felices como nuestros primeros padres lo eran antes de probar la manzana.

Al juzgar por los preparativos que en el extranjero se llevan a cabo, y por las terribles máquinas que se elaboran, vamos a quedar muy claros los supervivientes; digo vamos, porque yo no pienso tomar parte en esa gigantesca contienda, a menos que me vengan a atropellar en mi propio home y.... aún.

Un oficial danés acaba de construir un fusil ametrallador con el que se puede disparar 360 tiros al minuto; es decir, que ni una manga de riego se puede comparar a ese terrible artefacto; el fusil alcanza a 1,600 metros. Juzgad del efecto que producirán esos fusiles de *chorro continuo* manejados por un millón de soldados.

¿Cuántos infelices están en presidio por esos motivos que ese oficial danés?

Un oficial francés ha inventado un aparato muy ingenioso que suprime el ruido de la explosión y la vista del fogonazo; con el fusil del danés y el aparato del francés, diez juramentados del Mindanao se plantan en Chicago y no dejan un yanqui sano.

Un ingeniero ruso ha presentado al czar un cañón de su invención, que gira sobre un eje y dispara por medio de la electricidad 140 proyectiles de grueso calibre, sin desperdiciar uno solo, por medio de un nuevo telémetro automático; el aparato se maneja con tal facilidad, que una delicada señorita lo podría considerar como un objeto de sport, cual el tenis o el football.

¡Si se les pudiera meter en el ajo a las señoritas!

Un químico alemán ha resuelto el difícil problema de comprimir el ácido prúsico en unas pequeñas balas de cristal; uno de esos mortíferos proyectiles, estallando en medio de un regimiento, sembraba la muerte en un radio de 20 metros, en el que podrían hallarse 100 hombres!

¡Horror! ¡Furor! ¡Terror!

Gran Jehová, ¿adónde vamos a parar?

Cada soldado de por allá estará hecho un Mont Pilé, y aquí apenas si nos llamaremos Perico.

Todos los cerebros de los grandes destructores están preñados de monstruos. ¿Cuánto tiempo durará esa ciclopea gestación?

Si pudiéramos esperar que de todas esas preñeces no podía resultar más que el parto de los montes; pero, no, el parto de los montes, no se verifica más que cuando se trata de un laborioso embarazo de colosales proyectos de reformas sociales, y sale de su cuidado el señor Montilla, con la ley de difamación. (¡Lagarto, lagarto!)

El siglo XX está presenciando el refinamiento de la combatividad absoluta, de una civilización destructora de los sentimientos nobles y generosos; el *auri sacra fames* lo domina todo; la hipocresía, corriendo vil maridaje con un nuevo de insaciables apetitos, ahonda siempre el abismo que separa a las dos clases: a la explotadora y a la explotada.

Y sin embargo, sería tan fácil, poniendo cada uno algo de lo suyo, levantar una sociedad nueva, llena de amor y fraternidad... Detente, pluma, vas cabalgando en los campos de la utopía.

Conste, no obstante, que se ha pensado, antes de la acción definitiva, en amortiguar el rudo golpe del choque.

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

¿CAMBIENE USTED ESTE ESTADO!

—¡Este duro es sevillano, caballero!

Lo cojo, lo miro contristado, de frente, de perfil, por el anverso y por el reverso, y sacando otro colega del bolsillo, lo arrojo sobre el mostrador.

Sin llegar a tocarlo con sus manos pecadoras la estancuera, exclama:

—¡Uhm! ¡Ese suena a alicantino!

Cojo el segundo duro falso, lo contemplo también, ensimismado en las más amargas reflexiones, y saco otra moneda del bolsillo.

—Mala sombra tiene usted hoy, amigo mío, —me dice la estancuera riendo.

—¿Por qué? ¿También es falso ese duro?

—Ni es falso ni es duro.

—¿Pues qué es?

—Es un peso filipino.

—¿Y este otro? —le pregunto sacando la última moneda que me queda en el bolsillo.

—¿Este? Tampoco es duro. Es un peso de Puerto Rico.

—¿Y no pasa?

—No, señor. Véndalo en cualquier platería y le darán por él lo que tiene de plata; su verdadero valor; tres pesetas mal contadas.

¡Bonito negocio! Este duro filipino y este peso de Puerto Rico, por los que un platero me ofrece la mitad de su valor, están fundidos en la Casa Nacional de la Moneda, llevan el cuño del Estado, la efigie del Rey, todos los cuarteles, adornos y ringorringos del escudo nacional, y sin embargo, son dos monedas falsas.

El Estado los acuñó con el santo y único fin de ganarse dos pesetas en cada pieza; y si Filipinas y Puerto Rico continuaran siendo colonias españolas, el troquel nacional seguiría largando duros como estos, aunque el valor de la plata continuase bajando.

No voy a salir ahora, con el chafarote en ristre, pidiendo a grandes voces que el Estado me cambie mis dos pesos coloniales en dos duros

de los que acá usamos, porque al fin y al cabo, pasen o no, tan falsos son éstos como aquéllos, y no tienen los que acuñan para nuestro uso un adarme más de plata que los que se fundieron para exportar a las colonias en riesgo, amagándolas y castigándolas con el último daño que podíamos hacerles.

Pero si tengo derecho a pedir que, ya que no me cambien mis pesos, que me ha dado como buenos duros otro infeliz que como tales los recibió, que me cambien este Estado, que, entre pitos y flautas, me ha metido cuatro duros falsos en el bolsillo, dejándome sin fumar hoy, a pesar de que soy casi un capitalista.

Porque esto de los duros sevillanos y alicantinos es otra de las más deliciosas garambainas que pueden perturbar el harto atribulado espíritu de los españoles.

Dicen que son falsos, que están hechos los unos en Alicante y los otros en Sevilla, aunque todos los inteligentes juran y perjuran que tienen la misma ley de plata que los duros oficiales, y acaso algunos gramos más que los fundidos en la Casa de la Moneda.

Se han hecho estas falsificaciones en grande escala. Los duros sevillanos, sobre todo, circulan en Barcelona y en Madrid que es un encanto. La voz pública señalaba a un industrial sevillano como autor de la admirable falsificación; y recoger aquellas acusaciones del vulgo por poco le cuesta a un periodista osado y sin dos reales la libertad de toda su vida.

Estos duros han sido fabricados y puestos en circulación en cantidad enorme; acaso llegue a millones. El Estado no ha tenido habilidad para descubrir a este competidor suyo, ni valor bastante para declarar que es EL EL único que tiene derecho a darnos moneda falsa.

No ha sabido hacer ni siquiera lo que hubiese hecho el Banco, si le hubiesen falsificado con tan rata perfección sus billetes. Recoger la emisión a toda prisa, substituyéndola con otra.

¡Y ahora yo, infeliz ciudadano, y otros tales como yo, pagamos con una pérdida efectiva la no menos efectiva ganancia que el Tesoro español se ha empeñado en sacar de su regalía de fundir moneda!

Porque lo más curioso que ocurre con estos duros sevillanos y alicantinos es que nadie, ni los más hábiles cajeros, los conocen. Los devuelven por presunción, por una corazonada, y a lo mejor os los toman a ti mismo donde con más severidad os fueron devueltos.

Si valiera la pena de tomar en serio nada en este país, yo cogería un notario e iría levantando actas, que lo serían, más que de la falsedad de mis duros, de la desconfianza que inspira el duro español en el mercado de dinero (¿no es así como se dice en el argot financiero?)

Porque este duro, que el primer estancuero declaró solemnemente sevillano, como si estuviese leyendo su fé de bautismo, fué luego reconocido por otro como alicantino, y más tarde me aseguró un comerciante que no era ni lo uno ni lo otro, sino de una nueva falsificación, que ya se averiguaba dónde estaba hecha.

Al fin, cuantos me devolvían mi duro por sospechoso, declaraban que no podían decir concretamente en qué le conocían su falsedad.

—Se les conoce viendo muchos—me decía una administradora de loterías del paseo de Gracia—en el color, en el sonido, en el primer golpe de vista, en no sé qué, pero se les conoce...

¡Se les conoce! ¡Ya lo creo que les conoce! Como que ella misma tomó por bueno el duro alicantino que me habían rechazado con soberano desprecio en el Crédito Lyonés!

Así, con este aluvión de moneda falsa que parece no interesar a nadie, vamos tranquilamente engañándonos unos a otros, sin que nos quede remordimiento alguno, dando por bueno lo que por bueno tomamos, y tolerando que el Estado ni encuentre más falsificadores que los tontos de capirote que hacen monedas de plomo y cobre, ni piense seriamente en hacer una moneda verdad, que tenga el mismo valor nominal que efectivo.

Sería éste un grandísimo remedio a todas las miserias nacionales. Acaso fuera mejor, ya que hemos demostrado tan extraordinaria habilidad para falsificar los cuños oficiales, decretar la libre acuñación de la plata, como en Méjico. Convertiríase la moneda en artículo de industria, los duros valdrían a tres pesetas y las pesetas a dos reales y medio. Tal perturbación vendría, que entonces la gente no gritaría: «¡Cambíeme usted este duro!», sino con toda la fuerza de sus pulmones: «¡Cambíeme usted este Estado!»

Aunque, ¿dónde iríamos que no nos lo declararan falso de toda solemnidad?

DIONISIO PÉREZ.

De actualidad

En las Cámara leyóse la comunicación suspendiendo las sesiones.

En el salón de conferencias hay mucha confusión y multitud de comentarios y cálculos.

La mayoría de las opiniones es favorable a la continuación de Sagasta.

El señor Romero Robledo ha manifestado lo siguiente, refiriéndose a la crisis:

—Consérvome intacto; nadie me ha solicitado, pero entiendo que se impone la continuación de la situación liberal.

Nocedal es de la misma opinión de Romero, por considerar impolítico que cayera Sagasta por la disidencia de Canalejas.

La mayoría de los ministros conferenciaron con Sagasta.

También conferenciaron con éste Vega Armijo, Montero y Alba.

Alba dijo que Sagasta procurará un gobierno de concentración parlamentaria.

Montero, dícese que por encargo de Sagasta, conferenció con Tetuán para solicitar su concurso en un gabinete de concentración bajo la presidencia de Sagasta.

Añádese que Tetuán solicitó un plazo para consultar con sus amigos.

Algunos conservadores entienden que Silvela se precipitó al declarar que rechazaría el poder a deshora.

Algunos afirmaban que causó mal efecto en altas esferas dicha frase.

A la reunión en el domicilio de Canalejas asistieron cuarenta diputados y catorce senadores.

Armiñán ha renunciado el acta de diputado por entender que se la debía a Weyler.

Algunos conservadores esperan un cambio de política por creer que Sagasta fracasará en el intento de formar Gobierno.

El domingo el arzobispo de Santiago inaugurará las conferencias en el Centro gallego.

El Sindicato de francos reunióse presidido por Rodríguez, aprobando las bases, excepto la sexta.

Celebróse en la embajada inglesa la recepción por el santo del rey Eduardo VII: acto brillante.

A Barcelona regresaron Bonafulla y Teresa Claramunt.

En París circulan rumores sobre nuevo bombardeo de la plaza de Middy.

Asegúrase que en Lamalandia sublevaronse 15.000 contra la dominación inglesa.

Tánger.—Corren rumores de haber sido aprehendido el pretendiente al trono del sultán de Marruecos.

Dicen de Lieja que el domingo habrá en Boriaage un importante Congreso minero.

Londres.—Guillermo II y Eduardo VII asistieron al servicio religioso en la iglesia de Sandringham.

Guillermo conferenció con Chamberlain.

Una escuadrilla de cuatro cañoneros zarpó de Cronstad con dirección al Mar Negro.

Se ha verificado gran parada militar en Gibraltar por la festividad del natalicio del rey de Inglaterra.

Desembarcó una columna de marinería de los buques surtos en el puerto, que concurrió a la parada.

Acto lucidísimo.

Revistaron 10.000 hombres.

Asistieron el comandante general del Campo y el de San Roque, con escolta de lanceros y guardia civil de caballería.

Urzáiz entregó al rey una exposición en defensa de las pretensiones que elevan los pescadores de Vigo.

París.—Parece que la visita a Roma y la recepción por el Papa de Cheremetef, individuo del Consejo del imperio ruso, relacionase con la próxima visita del czar a Su Santidad.

El jefe conservador cree que continuará Sagasta.

El *Heraldo* califica de testamento la firma de hoy de Montilla.

Montero Ríos dice que apoya un Gabinete puramente democrático, no transitorio.

Visitó a Azcárraga.

El presidente del Congreso dice que teniendo Sagasta partido y mayoría en las Cámaras, no debe caer.

No se presta a formar parte del ministerio.

Continúan dominando las impresiones sobre concentración democrática presidida por Sagasta.

Sagasta cumplimentó al príncipe de Asturias.

Valladolid.—Se ha declarado en huelga el gremio de zapateros.

El general Toral ingresó en el manicomio del doctor Ezquerdo.

Romero dice que Nocedal habla mal del régimen parlamentario, desencadena las pasiones y luego se lava las manos.

A la reunión en el domicilio de Canalejas asistieron 37 diputados y 14 senadores entre presentes y adheridos.

El discurso de Canalejas fué en tono familiar, mostrando gran respeto a Sagasta.

Defendió el programa conocido y mostróse de acuerdo con Silvela en que precisa un nuevo presupuesto, asuntos que desarrollará en nueva reunión.

Aconsejó la defensa del programa en las Cortes si se reúnen.

De lo contrario continuar campaña fuera.

Declaró que no constituían disidencia, sino fuerza para apoyar la realización de dicho programa.

Aconsejó apoyar a Sagasta para evitar la vuelta de los conservadores.

Entre los concurrentes causó el discurso descontento y decepción.

Uno decía:—Sagasta se propone echarnos y nosotros no debemos irnos.

Los operarios herreros de ribera, los de talleres, fraguas y ajustes y algunos fundidores del astillero de la Constructora Naval de Cádiz se han declarado en huelga.

La resolución obedece a haber sido despedido del trabajo un operario sin haber éste cometido falta alguna.

A dicho operario le impusieron quince días de castigo por haber recolectado algunos socorros, en horas laborables, para entierro de su padre.

Al siguiente día de la imposición del castigo fué una comisión de la sociedad de hierro y otros metales a visitar al ingeniero de las fábricas para solicitar el perdón del castigo.

El ingeniero contestó que sostenía la orden dada y que el obrero cumpliría los quince días de castigo que le habían sido impuestos.

Así ha pasado; pero ayer, al presentarse el operario en los talleres, fué despedido definitivamente.

Esta resolución produjo malísimo efecto. Los compañeros del obrero despedido se han declarado en huelga para manifestar el disgusto con que ven la injusticia cometida.

Una comisión ha visitado al Gobernador pidiéndole permiso para celebrar una reunión.

El Gobernador ha adoptado precauciones, celebrando varias conferencias con personas allegadas a los propietarios del astillero y con la comisión de obreros, a la que le ha prohibido constituirse en sesión permanente, como solicitaba, aconsejando a los que la forman que vuelvan al trabajo.

Esperase que llegue esta noche el gerente del astillero señor Aguirre, que contribuirá a que los operarios den al acto carácter de protesta.

Ascienden los huelguistas a 350.

La guardia civil protegerá mañana la libertad del trabajo.

Ha sido detenido en New-York el famoso compositor Mascagni acusado por un empresario de faltar a las condiciones de su contrato.

El aplaudido compositor ha sido puesto en libertad provisionalmente, mediante la fianza de diez mil dólares.

El cementerio del padre Lachaise

En medio de la ciudad de París, en un barrio lleno de animación y de vida y que es a la vez el más laborioso y agitado de la capital, álzase la ciudad de los muertos, silenciosa, severa, poblada de frondosos árboles, entre los cuales destacan las cúpulas de dos ó tres mausoleos que, al separar las tupidas hojas de aquel techo de verdura, parecen dar muestra patente de las vanidades humanas.

El pueblo de París, tachado más de una vez de ligero y frívolo, conserva cual ninguno el respeto a los muertos.

En aquel vasto cementerio confúndense ricos y pobres, plebeyos y aristócratas, que, unidos por un mismo sentimiento, acuden a llevar flores a la tumba del ser querido ó venerado por el recuerdo. Un siglo escaso hará que el antiguo terreno llamado del